

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POLIGRUP S.A."

En Guayaquá, a las 13h00 del día 27 del mes de Marzo del 2018, en el local de la compañía ubicado en las calles 3<sup>o</sup> Callejón 21 N-O (antes Acacias) y 8<sup>o</sup> Pasaje 42<sup>a</sup> N-O (antes Laureles) Lotización Intimaconsa, se reúnen los accionistas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía POLIGRUP S.A. a saber: 1.- Sra. María Costa Orsingher, debidamente representada por su Apoderada, Ab. Isabel María Gómez Bejarano, titular de 632.111 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 2.- Lic. Gustavo Luis Costa von Buchwald, debidamente representado por su apoderado, Abogado Victor Hugo Siconolfi Zea, titular de 36.010 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 3.- Ab. Caterino Costa von Buchwald, por sus propios derechos, titular de 35.001 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 4.- Ing. Felipe Andrés Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 5.- Ing. Nicolás Esteban Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 6.- Arq. Juan Pablo Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; y, 7.- Sra. Gloria María Costa Arcentales, titular de 1.276 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una.

Amparados por lo que prescribe la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías (R.O. #371 del 10 de Noviembre del 2014), debidamente convocados a través de la prensa mediante publicación del día 14 de Marzo del 2018 en el Diario Expreso de Guayaquil y amparo de lo que dispone el Art. 231 de dicho cuerpo legal los presentes deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y acuerdan conforme a los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informes del Presidente y Comisario referentes al ejercicio económico del 2017;
2. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017;
4. Elección de Comisario;
5. Conocer y resolver sobre los nombramientos y poderes otorgados por Poligrup S.A. a favor del Sr. Gustavo Luis Costa von Buchwald; y,
6. Varios

Conforme dispone Estatuto Social, preside la sesión el Ing. Felipe Costa Echeverría, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la sesión la Ab. Caterino Costa von Buchwald, Vicepresidente Ejecutivo quien al constatar que se encuentran los accionistas que dan el quórum requerido, elabora la lista de asistentes. Se deja constancia de la asistencia a esta Junta del CPA Antonio Mero, Comisario de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General y dispone se pase a tratar el Primer Punto del Orden del Día y dispone que se dé lectura de los informes que por el ejercicio económico 2017 han presentado el Administrador y el Comisario de la compañía. Hecho lo cual y luego de haberse deliberado al respecto, la Junta General resolvió por unanimidad aceptar los informes en cuestión.

Acto seguido se pasó a tratar el Segundo Punto del Orden del Día para lo cual toma la palabra el administrador de la compañía, quien pone a consideración de la sala el Balance General (Estado de Situación Financiera) y el Estado de Resultado por el ejercicio económico 2017, solicitando que esta Junta resuelva aprobarlos o, en su defecto, ordene su rectificación según convenga. La Junta General, luego de analizar detenidamente los estados financieros puestos a su consideración y de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos por unanimidad.

Posteriormente se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, relativo a la distribución de los beneficios sociales informándose que la utilidad del ejercicio ha sido de \$ 37.422,94 de lo cual se hacen primeramente los pagos/asignaciones legales que corresponden a:

Participación de empleados	USD \$5.613,44
Impuesto a la Renta	USD \$6.998,09
Reserva Legal (10%)	USD \$2.481,24
Utilidad Neta	USD \$22.330,27

Los accionistas sugieren que no se repartan utilidades este año en consideración a la situación de la compañía; sin embargo, el Lic. Gustavo Luis Costa von Buchwald (a través de su apoderado), apelando a lo dispuesto en el Art. 92 del Estatuto, solicita que éstas sean distribuidas en un 50% del valor que resulte como saldo de las liquidaciones indicadas anteriormente y en proporción a la participación accionarial de cada uno. La Junta acoge lo dispuesto estatutariamente y determina que el valor a distribuir a los accionistas sería en base a la suma de USD \$11.165,14.

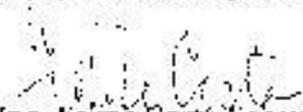
Para tratar el Cuarto Punto del Orden del día, toma la palabra el Ing. Felipe Costa Arcentales y sugiere que se nombre nuevamente al CPA Antonio Mero para ese cargo, en virtud del buen desempeño que ha tenido en el mismo. La moción es respaldada por unanimidad de los presentes en la sala. Esta designación se hace al amparo del art. 31 del Estatuto Social de Poligrup S.A.

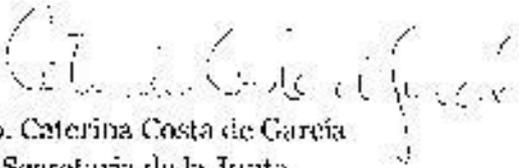
Respecto del Quinto Punto del Orden del Día, explica la Ab. Caterina Costa de García que existen registros públicos y privados donde sigue apareciendo el Lic. Gustavo Costa von Buchwald como representante legal de Poligrup S.A., razón por la cual solicita a la Junta autorización para hacer los trámites pertinentes para que esto sea regularizado. A manera de ejemplo, presenta un certificado de la Superintendencia de Compañías. El Ab. Victor Hugo Sicouret Zea procede a leer una comunicación del Lic. Gustavo Luis Costa von Buchwald, la misma que se dispone se adjunte al Expediente. Una vez aclarada esta situación, los miembros presentes disponen por unanimidad que cualquiera de los funcionarios haga las gestiones que conlleven a dar de baja estos nombramientos del Lic. Gustavo Luis Costa von Buchwald en todas las instituciones públicas o privadas donde siga apareciendo su nombre relacionado a Poligrup S.A.

Finalmente, se consulta si hubiera algún tema para el último punto del Orden del Día, en Varios, para lo cual el Ab. Victor Hugo Sicouret Zea, a petición del Lic. Gustavo Luis Costa von Buchwald, expone que es su deseo ofrecer en venta sus acciones a los demás accionistas al valor nominal, esto es, por la suma de USD \$36.010,00. Se pone a

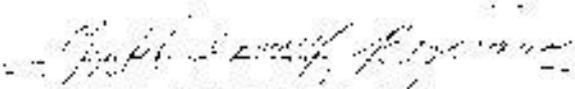
consideración de la sala esta propuesta, la misma que será consultada y comunicada oportunamente. Sin más temas que tratar, se suspende provisionalmente esta sesión a fin de proceder a la redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la Junta luego de un receso, la Secretaria dió lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos por los accionistas que originalmente la instalaron, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 14:28, firman para constancia.

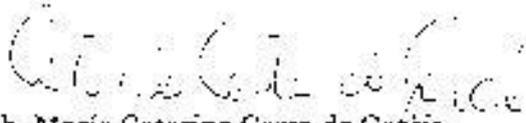
  
Ing. Felipe Costa Echeverría  
Presidente de la Junta

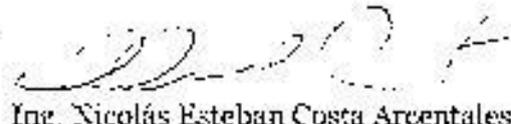
  
Ab. Caterina Costa de García  
Secretaria de la Junta

Los demás asistentes:

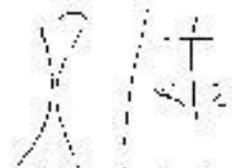
  
Ab. Isabel María Gómez Bejarano  
p.p Sra. María Costa Orsingher

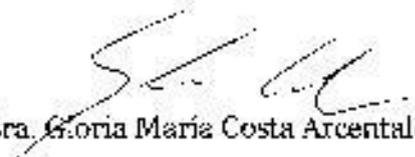
  
Ab. Victor Hugo Sicouret Zea  
p.p Sr. Gustavo Costa von Buchwald

  
Ab. María Caterina Costa de García

  
Ing. Nicolás Esteban Costa Arcentales

  
Ing. Felipe Costa Arcentales

  
Arg. Juan Pablo Costa Arcentales

  
Sra. Gloria María Costa Arcentales